

ANALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA

TOMO I.—AÑO 1922

El quinto Año de los Anales

Se ha insinuado, en momento solemne de la vida de la Universidad Mayor de San Marcos, la conveniencia de echar un velo sobre el pasado reciente de la gloriosa institución, dentro del cual se halla comprendida la suspensión de publicidad de los ANALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA. Siguiendo el consejo del maestro eminente; abandonando al tiempo el cuidado de una serena investigación de la génesis y modalidades de ese período de tiempo y el comentario obligado de él, reanudamos la publicación de esta revista que la prensa nacional y extranjera acogieron siempre con la mayor benevolencia; obligando muy vivamente nuestra gratitud.

Al volver a la interrumpida labor, la Redacción de los ANALES se augura, en nombre de la cultura patria, días de sereno triunfo en la obra de investigación de la verdad que constituyó una de las finalidades de su creación.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Los Catedráticos de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, al Señor Presidente de la República.

Sin otro criterio que el de maestros; sin otra impulsión afectiva que la derivada de la condición de tales; sin otra finalidad que la impuesta por la obligación moral del magisterio; cumplimos el deber de manifestar al gobierno de la república que consideramos llegado el momento de poner término a la situación actual de nuestra primera institución docente, coincidiendo en esta opinión, que expresa un leal anhelo, con aquella manifestada por el congreso, en cuyo seno han sido estudiadas diversas fórmulas, y por el gobierno, cuyo decreto de fecha 22 del mes en curso traduce idéntica orientación. Es en servicio de juventudes cuya guía profesional nos está encomendada; en servicio de los sagrados intereses de esas juventudes, en el día muy lastimados, que los maestros de la Universidad de Lima, realizando generoso esfuerzo de olvido de pasados agravios, adoptan esta actitud.

El referido decreto destruye la tradición de una autonomía universitaria que fué obra de la ruda y generosa labor llevada a cabo por mentalidades de una superioridad inquestionable y que representa conquista cultural que el gobierno, esperamos, ha de contribuir a conservar y robustecer.

El decreto destruye la autonomía universitaria, sustrayendo la institución del amparo de la ley, que le fué siempre tutelar y cuya tutela exclusiva representó, precisamente, aquella hermosa conquista cultural.

Confía el decreto la dirección técnica y administrativa de la universidad a personal cuyo mandato, lejos de derivar de la Universidad misma, como lo fué hasta el presente, deri-



Sr. Dr. Guillermo Gastañeta
DECAÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA
(Marzo 1922-Marzo 1923)

va de fuera de la institución, con grave riesgo de la independencia pedagógica indispensable a la vida universitaria.

Contiene el decreto a que hacemos alusión algunas otras innovaciones de trascendencia que sería necesario someter a tranquilo estudio de la Universidad misma, la mejor capacitada para el cabal conocimiento de las necesidades por satisfacer y de los vacíos por llenar en la obra reformadora de los estudios académicos, y cuyo análisis no cabe dentro de los límites de este documento.

El empeño del progreso de la Universidad está muy arraigado en el espíritu de los maestros de San Carlos y San Fernando, y si él no ha tenido mayor número de expresiones ostensibles, la explicación de ello está constituida, entre otras causas, por la parquedad de recursos de que vivió rodeada la enseñanza superior. Pero el hecho de la intervención activa de los maestros de la Universidad de Lima en el movimiento de reforma de los últimos años, revela claramente que ellos han participado y participan del deseo de colocar a la institución en condiciones de ofrecer a sus alumnos aquellos beneficios pedagógicos que le sea posible ofrecerles, como participan del deseo de dar a nuestra Universidad una orientación armónica con las exigencias del momento social que vivimos. Llamada la institución a labor compleja y amplia en la conservación de la nacionalidad, necesita renovarse; ella debe realizar esfuerzos constantes de adaptación a las necesidades y a las exigencias de la época: pero debe hacerlo dentro del marco severo de aquello que es eterno en la vida de la Universidad, de aquello que ennoblece hasta la sublimación su obra.

Por estas razones, los maestros de San Marcos expresamos la conveniencia de escuchar la opinión de la Universidad en la reforma planteada por el gobierno. Llevada la opinión de la Universidad al congreso de la república, será expedida la ley que establezca las normas que deben regir los destinos de la enseñanza superior.

Pero no siendo posible la continuación del actual estado de cosas; siendo preciso poner un término a tan angustiosa situación, los maestros de la Universidad de Lima nos dirigimos al gobierno para demandar de él, en nombre de los intereses permanentes de la Universidad y el anhelo actual de la juventud, suspenda los efectos del decreto de 22 de marzo en cuanto se refiere a la reforma del régimen universitario vigente.

Si el gobierno presta atención a la demanda de los maestros, manifestando así que comparte los empeños del claustro universitario, los catedráticos volverán a la obra docente, bajo las normas de la ley de instrucción actualmente en vigencia. Y ellos se hacen un deber del pronto estudio de las reformas sugeridas y de algunas otras que conceptúan de importancia para la mejor realización de la obra que la Universidad debe realizar.

Lima, 25 de marzo de 1922.

FEDERICO VILLARREAL, BELISARIO A. PHILIPPS, MANUEL VICENTE VILLARÁN, RICARDO L. FLÓREZ, JOSÉ M. MANZANILLA, ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, FELIPE DE OSMA, ALFREDO SOLF Y MURO, GUILLERMO A. SEOANE, E. ARAUJO ALVAREZ, NEMESIO FERNÁNDEZ CONCHA, ENRIQUE FEBRES ODRIÓZOLA, RICARDO PAZOS VARELA, EZEQUIEL F. MUÑOZ, ELEODORO ROMERO, ENRIQUE LEÓN GARCÍA, RICARDO ARANDA, PLÁCIDO JIMÉNEZ, RAMÓN E. RIBEYRO, EDUARDO BELLO, JULIÁN ARCE, BELISARIO MANRIQUE, DAVID GARCÍA IRIGROYEN, LUIS JULIO MENÉNDEZ, LEONIDAS AVENDAÑO, OSWALDO HERCELLES, MANUEL A. VELÁSQUEZ, ESTANISLAO PARDO FIGUEROA, J. TEOBALDO CANCINO, JULIÁN GUILLERMO ROMERO, GUILLERMO GASTAÑETA, ANÍBAL CORVETTO, JUAN VOTO BERNALES, OSCAR MIRÓ QUESADA, CARLOS MONGE, MAXIMILIANO GONZÁLEZ OEAECHEA, MARIO SOSA, LUIS MIRÓ QUESADA, JUVENAL DENEGRI, FRANCISCO GRAÑA, BELISARIO J. SOSA ARTOLA, pp. DE CARLOS VILLARÁN, M. V. VILLARÁN, J. SÁNCHEZ DÍAZ, CARLOS ENRIQUE PAZ SOLDÁN, JUAN BAUSTISTA DE LAVALLE, JOSÉ GÁLVEZ, CARLOS MORALES MACRDO, RAUL REBAGLIATTI, ALBERTO ULLOA, OSCAR ARRUZ, JOSÉ MARÍA DE LA JARA Y URETA, PEDRO DULANTO, LUIS F. DE LAS CASAS, ALBERTO J. URETA, E. DE LA JARA Y URETA, HERMILIO VALDIZÁN, AUGUSTO DAMMERT, FORTUNATO QUESADA, HUMBERTO BORJA GARCÍA Y URRUTIA, WENCESLAO F. MOLINA, MIGUEL C. ALJOVÍN, A. CASTAÑETA, ARTURO GARCÍA, JERÓNIMO CARRANZA, EULOGIO S. SALDÍAS, RICARDO RAMOS, SANTIAGO M. BASURCO, GODOFREDO GARCÍA, CARLOS VALDEZ DE LA TORRE, ENRIQUE ARNÁEZ, PEDRO M. VÉLEZ, HORACIO H. URTEAGA, ANTONINO ALVARADO, CARLOS WIESSE, PABLO S. MINBELA, W. SALAZAR, D. E. LAVORERÍA.

SEÑORES CATEDRÁTICOS:

Discurso del señor doctor don Manuel Vicente Villarán, en la ceremonia de toma de posesión del Rectorado.

Una vez más, nos hallamos reunidos en nuestro viejo hogar intelectual. Han pasado, felizmente, las horas de angustia, y aquí estamos de nuevo, maestros y discípulos, unidos como siempre, reconfortando el sagrado entusiasmo, con la memoria limpia de dolorosos recuerdos y el corazón puesto sólo en el porvenir.

Atravesamos un momento de transición no exento de peligros; pero en esta hora de regocijo, quiero hablaros sólo de vuestras esperanzas y fijar el pensamiento serenamente en la ruta interminable que se abre ante nosotros y en cuyo término divisamos el ideal lejano de la universidad futura.

No quiero tampoco recoger y comentar todo lo adverso que en ocasiones se dice o piensa de nosotros. Más adelantaremos haciendo un hondo y sincero examen de conciencia que nos exhiba como somos a nuestro propio juicio.

Se afirma que la universidad necesita radicales reformas. Se ha llegado a propagar que es una institución decrepita y caduca. Es tanto y tanto lo que anhelamos para San Marcos que, haciendo un paralelo entre lo que es y lo que quisiéramos que fuese, no estamos lejos de coincidir con las objeciones de algunos de sus críticos; pero nuestro descontento ante las deficiencias que padecemos, y que somos los primeros en reconocer, no va hasta el punto de aceptar un instante que la Universidad sea un cuerpo retrógrado que demande reformas de la clase y carácter con que se pretende reconstituirla. La universidad, conviene repetirlo, es un cuerpo bien organizado que no pide reconstitución sino crecimiento; es una casa sólida y bien hecha que no hay que de-

moler sino mejorar; es una planta lograda y fuerte que no hay que arrancar sino cultivar y nutrir.

A mediados del pasado siglo pareció atacada de parálisis precursora de inevitable muerte. Los cuidados y la previsión de los hombres que se empeñaron en restaurar la famosa institución colonial, consiguieron devolverle vitalidad y lozanía. El 10 de setiembre de 1861 se instalaba solemnemente la universidad modernizada y su rector, don JOSÉ GREGORIO PAZ SOLDÁN, decía: *La universidad que todos consideraban muerta comenzará a vivir. La universidad de Lima abandona la forma que recibiera en el siglo XVI y da el primer paso para presentarse digna del siglo en que vivimos.*

Después de aquel suceso memorable, la universidad no ha perdido nunca el instinto de la adaptación y del progreso. Guerras, miserias, inquietudes, han perturbado y retrasado la marcha de todas las instituciones, y la universidad no ha sido una excepción; y, sin embargo, superando obstáculos enormes, ha mejorado, ha crecido, sigue renovando con éxito creciente sus hombres, su ciencia, y sus métodos y constituye, indiscutiblemente, y a pesar de todo, el foco de irradiación intelectual y moral más alto y más intenso que existe en el país.

Las corporaciones que viven bajo estrecha tutela y vigilancia, sin oportunidades de gobierno propio, se eternizan en una minoría enfermiza y abúlica. En cambio, la independencia, la autonomía, las fortifica y desenvuelve. Esto último ha ocurrido con la universidad. Secularmente ha regido sus destinos dentro del marco de las leyes. Por eso ha adquirido personalidad, fibra, carácter y se ha forjado una alma. Tiene en su autonomía un tesoro moral del más subido precio, porque de ella arranca su solidez y por ella se explican sus hermosas aptitudes de solidaridad, espíritu de cuerpo y voluntad de sacrificio por amor a un ideal corporativo.

Apresurémonos a reconocer que la autonomía no es la independencia ante el Estado. Sería locura pretenderlo. Del Estado vivimos y a él nos acogemos. La misma autonomía que nos enorgullece no es otra cosa que un don recibido gracias a la sabiduría del Estado.

La autonomía verdadera consta de dos prerrogativas que es bueno precisar. La primera consiste en que la ley nos ha exonerado de la tutela y del poder reglamentario del poder ejecutivo y nos ha colocado bajo la potestad directa del

congreso. Consiste la segunda en que el congreso no nos dirige por medio de una ley detallada, rígida y molesta, sino de una ley comparable a una carta constitucional, que nos traza tan sólo normas generales y flexibles. La novísima ley de enseñanza de 1920, superior en esto a las antiguas, se distingue por su mayor largueza en conceder a la universidad facultades autoreglamentarias. Bajo el imperio de la reciente ley, somos más libres y responsables que antes, tenemos más iniciativas y más medios para adaptarnos a las exigencias de la época y ser los autores principales de nuestra propia evolución.

En el orden interno, el gobierno de la universidad es democrático, porque la fuente de la autoridad se halla en el claustro. Todos los catedráticos, así los que representan por sus largos años de servicios un concepto de tradición, como los que, recién ingresados, aportan con su juventud fermentos renovadores, todos concurren, en la forma directa o indirecta, bajo un pie de igualdad, a las elecciones de autoridades universitarias y al gobierno administrativo, económico y pedagógico de la institución.

Nuestro mecanismo es descentralizado. Cada una de las facultades goza de vida propia, y todas reconocen un poder central de dirección común. El rector, los decanos, el consejo universitario y las juntas de catedráticos de cada facultad, combinan y contrapesan sus poderes y atribuciones en una forma feliz que la experiencia ha perfeccionado. Aquí no se conocen conflictos de autoridades ni querellas de fuero. La autonomía de las facultades no perjudica la cooperación ni destruye la unidad del conjunto.

Recientemente la ley de enseñanza—encomiable también en esta materia—ha acentuado, sin exagerarlas, las atribuciones de vigilancia y orientación general asignadas al consejo universitario y al rector.

Los estudiantes no son extraños a las funciones directivas. Pidieron y obtuvieron, con satisfacción de los maestros, asiento para su delegado, con voz y voto en los consejos de la universidad.

Yo no descubro, señores, cual podría ser la innovación útil, la rueda nueva, el elemento extraño que podría introducirse en este mecanismo gubernativo sin debilitarlo y perturbarlo.

No olvidemos que sería erróneo sostener que la universidad carece de vigilancia externa. Nuestra gran junta de supervigilancia es el congreso. El nos organiza, nos dirige, nos reforma, por medio de leyes. El gobierno, dentro de sus funciones propias, colabora con el congreso en esta suprema forma de control. Memorias, datos, cuentas, informes, que las leyes nos obligan a dar al gobierno, ponen al ministro al corriente de nuestra situación y lo capacitan para ejercer sus iniciativas en beneficio de la universidad. Sería deseable que el congreso, en ocasiones, nombrase comisiones investigadoras de su seno que visitasen la universidad y le llevasen con plena posesión de los hechos, informaciones y consejos sobre nuestro estado, deficiencias, progresos y necesidades. Pero estimaríamos como una medida gravísima la de crear sobre la universidad un cuerpo de funcionarios extraños a ella, encargados de la odiosa labor de una pesquisa permanente. Juzgamos que nada más funesto podría ocurrir para opacar y empequeñecer a la universidad, para formar en ella una atmósfera de resistencias, querellas y desconfianzas, para provocar el desaliento y para inocularle las enfermedades de la política y los vicios de la burocracia.

Mucho me apenaría que se diese a mis conceptos una interpretación que me exhibiera dominado por aquel conformismo vulgar y satisfecho que tanto aborrezco. Yo creo, firmemente, en la necesidad de mejoras trascendentales. Las deseo con ansia; me dispongo a trabajar sin descanso para verlas cumplidas, pero no participo de erróneas creencias sobre la ineficacia universal, pronta fulminante de los imperativos de la ley. Existen, sin la menor duda, deficiencias en la universidad; es preciso convenir en que son graves. Hace tiempo las conocemos, y sostengo que la universidad ha hecho y hace mucho para remediarlas, pero ha tropezado con dos grandes obstáculos, a saber: una ley de enseñanza superior deficiente, y una pobreza desesperante. El primer obstáculo, debo decirlo con satisfacción, aunque ello cause la sorpresa de muchos, ha sido en buena parte superado. La ley de enseñanza acaba de reformarse. Una comisión mixta de delegados del congreso, representantes del congreso, representantes del ejecutivo y personeros de la universidad, hizo el proyecto de ley que el actual gobierno, previamente autorizado por las cámaras, modificó y sancionó. Muchas de las modificaciones gubernativas han descompuesto un

tanto la estructura general del proyecto originario. Otras han quedado escritas y su falta de cumplimiento embaraza la marcha del conjunto. Hemos de pedir, en su tiempo, al congreso, que haga en el código de enseñanza, tal como ha quedado no pocas enmiendas. Es preciso que la experiencia demuestre la necesidad de retirar algunas de las innovaciones que hemos juzgado convenientes, y de hacer otras que no hemos pensado. Con todo, la ley vigente suministra a la universidad un instrumento de desarrollo más moderno, más manejable, más flexible que cuantas tuvimos en épocas anteriores.

Una universidad digna de su nombre, debe ser, en primer término, como bien lo sabéis, una agrupación de altas escuelas destinadas a formar profesionales para todas las carreras, cada vez más numerosos, debido a la complejidad de la vida moderna, que exigen una elevada preparación de orden científico. En segundo lugar, debe ser una gran academia y un laboratorio de investigaciones científicas, de producción de nuevos conocimientos. Con tal objeto debe contar en su personal, el mayor número posible de maestros que no sólo enseñen sino que produzcan; que no sólo produzcan sino que enseñen a producir; que adiestren, siquiera a los más aventajados de sus discípulos, en los métodos y el arte de descubrir nuevas verdades y nuevos hechos y que susciten en ellos con su ejemplo y consejo, la vocación y el espíritu de hombre de ciencia. En tercer lugar, la universidad debe cooperar a formar en el estudiante las capacidades mentales y morales necesarias a los que están llamados, en las sociedades democráticas, por obra de la selección moral, a ocupar las situaciones directivas. Esta tercera función es eminente. La universidad tiene a su cargo jóvenes dotados de un elevado promedio moral e intelectual. Opera, como dice ELLIOT, con materia prima selecta. Los estudios científicos afinan y desenvuelven más esta materia escogida. Las profesiones que abrazan les ofrecen ocasiones únicas de ejercer, por necesidad de las cosas, autoridad moral de dirección o sugestión sobre sus semejantes. Por eso la universidad, mientras tiene la guarda de estas juventudes, no puede excusarse de aprovechar de tan preciosos momentos para formar en ellos el carácter, la moral y los hábitos propios de hombres destinados a las responsabilidades y los altos deberes del comando en la sociedad o en la política.

Pues bien, yo quisiera estudiar muy someramente hasta que punto y con qué grado de eficacia nuestra universidad realiza los tres grandes propósitos de escuela profesional, centro científico y seminario de personalidades directoras.

Acerca de la función profesional diré muy poco. La universidad hace principalmente abogados y médicos. Debe hacer también profesores, funcionarios civiles y hombres de negocios. Con tal propósito, la ley orgánica crea una escuela superior de ciencias pedagógicas, una escuela superior de comercio, y reforma la facultad de ciencias políticas y económicas para adaptarla a la educación de funcionarios administrativos. Por un error fácil de subsanarse, las escuelas de pedagogía y de comercio, que por tantos motivos deben pertenecer a la Universidad de San Marcos, han sido declaradas miembros integrantes de la llamada universidad de escuelas técnicas, encabezada por las escuelas de ingenieros y de agricultura, institución que al parecer no ha nacido viable. Lo importante es haber reconocido que no puede aspirarse a tener un sistema científico de administración escolar ni un servicio moderno de escuelas primarias ni colegios secundarios mientras no exista un centro superior de difusión de las ciencias educacionales, donde se forman buenos profesores de segunda enseñanza y administradores competentes del sistema escolar.

La escuela de ciencias comerciales llenará también un vacío inexcusable. Formará capacidades para la dirección de los negocios y hará profesores para las secciones comerciales de los colegios. Esta escuela tendrá relaciones estrechas con la facultad de ciencias políticas y económicas, y juntas habilitarán empleados expertos para los importantes servicios públicos de los ramos consular y de hacienda.

Considero como una desgracia que no se haya podido realizar la fusión de la universidad con las escuelas de ingeniería y agricultura, pero convengo en que la resistencia de las escuelas merece respetarse. La fusión no será provechosa sino cuando sea voluntaria. Sus beneficios se anularían, si creada por fuerza la gran universidad, la desunión interna minase sus cimientos.

Sobre la labor científica de la universidad y los medios de extenderla, conviene reconocer, en primer término, que la ciencia pertenece a una esfera donde la coacción se encuentra desplazada y, por tanto, son ineficaces las exigencias y las

brusquedades de la ley. El papel del legislador se reduce a suscitarla, estimularla, o otorgándole facilidades, proveyéndola generosamente de recursos y medios, preparando, en suma, el suelo donde puede arrojar su semilla la espontánea e imponderable iniciativa del espíritu. Tal es el punto de vista de la última ley de enseñanza acerca del arduo problema de la intensificación científica en San Marcos. Ordena al consejo universitario estimular y facilitar las labores de ciencia y de investigación de los catedráticos, especialmente sobre materias de interés nacional, publicando aquellas de sus *obras que, a juicio, sean de suficiente importancia; lo autoriza para otorgar licencias especiales, con goce de sus haberes, a los catedráticos que habiendo servido por diez años, deseen seguir estudios especiales de investigación; lo faculta para enviar al extranjero, con fondos universitarios, a fin de proseguir trabajos científicos, a catedráticos principales y auxiliares, ayudantes y alumnos altamente distinguidos. Y a fin de que estos trabajos hechos en los grandes centros extranjeros, sean aprovechados por la universidad, establece que puede ser electo catedrático, sin las formalidades del concurso, el alumno que habiendo gozado de bolsa de viaje para perfeccionar sus estudios, pruebe el éxito con que realizó tales estudios sobre la materia de la cátedra. Aunque por regla general el concurso es el método prescrito para la provisión de asignaturas, se permite llamar a la enseñanza sin este requisito a personas de excepcional competencia, demostrada con las obras que hubiesen dado a luz, estimándose que puede haber verdaderos sabios a quienes repugnan las pruebas, siempre desagradables, de los concursos. Y se permite, por último, buscar y contratar como profesores a especialistas extranjeros, a fin de suplir la falta de profesores nacionales en determinadas ramas del saber.*

No es menos significativa la reforma que la ley introduce en la índole de los exámenes de oposición a cátedras. Exige como una de las pruebas, de que no puede exonerarse a ningún candidato, la presentación de un tratado o monografía que revele no sólo conocimientos de la materia sino aptitud para investigar. En el mismo orden de ideas, previene que las tesis doctorales sean trabajos que demuestren capacidad investigadora.

Se han adoptado disposiciones tendientes a formar catedráticos que hagan de la enseñanza superior la principal o

exclusiva ocupación de su vida. Así, no obstante que la nueva ley prohíbe o limita con severas taxativas la acumulación de cátedras, un profesor puede ser autorizado para desempeñar más de una cátedra si el consejo universitario estima que ello contribuye a la mejor enseñanza, con la condición de que dichas cátedras versen sobre materias afines y que el maestro se dedique exclusivamente a la enseñanza en la universidad. La ley contempla la necesidad de dar a esta clase de maestros una remuneración adecuada y autoriza elevar sus haberes hasta novecientas sesentas libras anuales. Permite a la vez que a tales profesores, en casos determinados, se les exonere parcialmente del trabajo de enseñar, disminuyendo el número de horas que dedican a sus lecciones, a fin de que empleen mayor tiempo en estudios de producción científica.

Rompiendo con la tradición en materia de planes de estudios, la ley clasifica los cursos generales y en monográficos. De la existencia de cursos monográficos, con programa variable, puede esperarse mucho. Dentro del mismo plan cabe mencionar la iniciación del sistema de cursos extraordinarios o temporales y las nuevas franquicias relativas a los cursos libres.

Por último y para concluir esta relación, árida pero necesaria, mencionaré una reforma sobre el profesorado a la que atribuyo incalculable trascendencia. Me refiero a la creación de profesores auxiliares, que nada tienen de común con la antigua institución de los catedráticos adjuntos, en buena hora suprimida. El principal objeto de los auxiliares es corregir un vicio de método que por desgracia, tiene arraigo en nuestras costumbres universitarias. Ese defecto consiste en el exagerado predominio de las explicaciones orales del profesor sobre los trabajos prácticos de los alumnos. La explicación oral, con ser indiscutible, no es sinó la mitad de la labor didáctica. La otra mitad es el trabajo propio del alumno, que se ejercita en elaborar por sí mismo sus conocimientos. De otro modo el alumno toma frente al maestro actitudes puramente receptoras, de simple asimilación, dejando sin oportunidad de desarrollo sus facultades de pensamiento propio y de iniciativa intelectual. Todo anhelo de estimular en la juventud la voluntad para la investigación científica demanda en primer término combatir aquel error de método. La Facultad de Medicina parece ser la que más ha reaccionado

contra él. Sus clínicas y laboratorios le permiten dar un tipo de enseñanza más suscitadora de la actividad del estudiante. Las demás facultades se esfuerzan con más o menos éxito para obtener igual mejoría. Pero todas tropiezan con la escasez del personal docente formado en su totalidad de profesores principales que no pueden dedicar a las repeticiones, ejercicios y trabajos de sus alumnos todo el tiempo que tales labores pedagógicas reclaman para ser eficaces y provechosas. La reforma de los métodos será, a mi juicio, débil y penosa mientras no se cree al lado de los catedráticos principales, un cuerpo competente de auxiliares, imitando en este punto, el ejemplo que marcan las mejores universidades del mundo.

Conexo con su obra profesional y científica es el papel de la universidad en la formación de la clase directriz. La base de toda educación que capacite para dirigir a nuestros semejantes en el conocimiento de la naturaleza humana. Tal es el significado de la importancia de las humanidades como requisito de una educación completa.

Por humanidades entendemos, principalmente, la filosofía, la historia, las lenguas, las literaturas. Al través de ellas nos ponemos en contacto con los hechos más famosos, las concepciones más altas, las pasiones más grandes y las manifestaciones y producciones más culminantes de nuestra especie; y recibimos el poderoso estímulo mental y moral y la fecunda inspiración que de tales estudios se derivan.

Eminentes profesores de San Marcos se han dado cuenta, tiempo ha, de que nuestra enseñanza superior adolece de debilidad en este capital aspecto de su misión. La propaganda dirigida por ellos en favor de una educación general y humana, concurrente con la enseñanza profesional y científica ha alcanzado es verdad, no pocos triunfos. Por obra suya se introdujo hace veinte años el ciclo universitario de estudios filosóficos, históricos y literarios que precede al ingreso de las facultades profesionales de jurisprudencia y ciencias políticas. Los aspirantes a medicina estudian a su vez dos años de ciencias físicas, químicas y biológicas. En cuanto a los ingenieros y agrónomos reciben en sus escuelas preparación análoga de un año. Háse corregido aunque timidamente, en la ley en vigor, lo que tiene de unilateral y demasiado técnico el ciclo preparatorio de los médicos, ordenando que estudien también en la facultad de letras, psicología, lógica, moral, castellano y una lengua extranjera; y respecto de los

alumnos de las escuelas técnicas, se les impone el estudio de psicología, lógica, moral y geografía social del Perú. Recíprocamente los estudiantes de letras que se preparan a la carrera de abogado, deben atenuar la tendencia puramente humanística de sus estudios, tomando en la facultad de ciencias el curso de geografía física y biológica del Perú y uno de ciencias físicas o naturales a opción del alumno.

Se trata, en suma de corregir los excesos de profesionalismo; las carreras que como la medicina y la ingeniería tienen por fundamento las ciencias de la naturaleza, no deben, echen en olvido las ciencias del hombre y de la sociedad. Cada vez más, en las democracias actuales, los ingenieros, los agricultores, los industriales, los hombres de negocios, provistos de preparación científica, ocupan posiciones directivas y encumbradas; y es por lo tanto del mayor interés nacional que su educación sea adecuada al doble papel que la vida les asigna, educación de profesionales expertos y educación de hombres que orientan, que aconsejan, que gobiernan oficial o extraoficialmente a la mayoría de hombres de capacidad menos desenvuelta. Y la solución de este requerimiento de la época no se encuentra ni alzando el nivel ni prolongando la duración de la enseñanza secundaria, porque la cultura de la universidad difiere sustancialmente de la cultura del colegio, de suerte que por más perfecta y completa que fuese la enseñanza del grado secundario, nosotros pediríamos un nuevo período de cultura general, desarrollado con método, bajo la influencia y en la atmósfera estimulante y libre de la universidad.

Todos adquirimos en el curso de la vida algún conocimiento de los hombres por la observación, el roce, la cooperación y la lucha con ellos. Pero los llamados a aconsejar y dirigir necesitan conocerlos con visión más honda que aquella que alcanzan al azar de la existencia de modo superficial y fragmentario.

Por lo demás las universidades tienen dos caminos que conducen a ese resultado. De uno de ellos acabamos de hablar. Hay otro de un orden diferente. Las universidades forman por sí mismas centros escogidos de sociabilidad dotados de virtualidades magníficas. El mero contacto entre estudiantes que acuden al común hogar del *alma mater*, la relación social franca y fácil que enseguida se produce entre ellos, la comunidad de vida en las aulas, los campos depor-

tivos, las asociaciones diversas para fines juveniles crean ocasiones únicas en que los estudiantes aprenden a servirse y a luchar, se adiestran en todas las formas elementales de la cooperación y de rivalidad entre hombres superiormente cultos. Allí practican los métodos eternos de la dirección y de la subordinación, de la disciplina y de la solidaridad, de la tolerancia y del respeto, de la fraternidad y del desinterés que, años más tarde y en más extensa escala, formarán la trama de sus actividades en la arena social, económica y política. Y las universidades coadyuvan en forma efficacísima a la elaboración de naturalezas directoras selectas cuando estimulan y realizan, sin comprimirlas, las variadas formas del contacto, la cooperación y la lucha estudiantiles y cuando saben rodearlas de un ambiente moral y físico sugerente y ennoblecedor.

Peca por defecto nuestra universidad como centro social de estudiantes. La naturaleza de las deficiencias se descubre por la simple lectura de las disposiciones que el proyecto originario de la ley orgánica contenía, con la mira de buscarles remedio. Encargaba al consejo universitario establecer y administrar gimnasios y campos para deportes y juegos atléticos; estimular el establecimiento de sociedades deportivas estudiantiles; contratar al personal docente encargado de dirigir la educación física en la universidad; reglamentar las obligaciones de los alumnos en orden a dicha educación; crear y organizar el servicio de inspección médica para los alumnos universitarios; fomentar la organización de asociaciones estudiantiles con fines de cultura, recreo, asistencia mutua, sociabilidad y otros objetos de dignos de protección; organizar la instrucción militar de los estudiantes y reglamentar sus obligaciones en lo tocante a ella.

El gobierno trasladó estas atribuciones a un cuerpo llamado *Centro Estudiantil Universitario*, que no ha sido acogido con simpatía por los alumnos, porque adolece desgraciadamente, a pesar de la muy laudable intención de los autores, de un error insanable, de psicología. Dicho centro es una asociación forzosa de todos los estudiantes de la universidad. Su carácter obligatorio la condena. Nada debe ser más espontáneo que estas asociaciones. En su libertad amplia se halla su sentido y su eficacia educadora. El centro es presidido por un funcionario extraño a la universidad, por un director que el gobierno contrata. Al carácter obligato-

rio se añade así un nuevo sello de autoridad y de burocracia. La autonomía universitaria que la ley reconoce sufre una excepción desconcertante, quitándose a las autoridades naturales de la universidad una de las potestades más íntimas y delicadas del orden pedagógico, como es presidir y tutelar la vida social estudiantil y cuidar de rodearla de un ambiente propicio.

Tenemos que ocuparnos sin dilación en dar a los jóvenes las facilidades esenciales para una vida amplia, confortable y feliz de estudiantes universitarios. Para ello será necesario aunque sea doloroso, dejar esta casa llena de recuerdos, pero reducida y cerrada. La verdadera vida estudiantil es en mucha parte cuestión local. Queremos para los alumnos de San Marcos locales abiertos, terrenos extensos, parques frondosos, habitaciones higiénicas y tranquilas, residencia alejada de los ruidos urbanos. El sitio ideal para la nueva universidad se halla en la dirección del mar. Sería un dolor que el gobierno enagenase los terrenos de Santa Beatriz sin acordarse de reservarle un gran lote a la universidad. Allí deberían trasladarse, por lo menos, y desde luego, las facultades de ciencias y letras y la futura escuela de pedagogía, es decir aquellas que toman a su cargo, en los primeros años, al estudiante nuevo, que es el más maleable, el más educable, el que más recibe la impresión modeladora del ambiente.

Señores, yo decía al comenzar que hemos pugnado en el camino del adelanto con dos grandes fuerzas retardarias, a saber: una ley de enseñanza defectuosa y una pobreza extrema. De la ley y de su reciente reforma he dicho lo bastante para el objeto que me proponía. Ahora es mi deber decir que no podemos adelantar gran cosa mientras suframos la negra miseria que nos paraliza y coacta.

Sin independencia económica, la autonomía es un escudo que nos protege más que una fuerza que nos impulsa. Casi nada podemos crear y mejorar encerrados en el círculo opresor de un patrimonio misérrimo. ¿Qué ciencia efectiva y auténtica puede producirse sin bibliotecas, laboratorios y museos bien provistos? ¿De qué aprovecha que existan escritas una escuela de comercio y una de pedagogía si no hay cómo fundarlas? Queremos sabios profesores entregados a enseñar e investigar y no tenemos cómo remunerarlos. Sabemos que la reforma de los métodos exige personal auxiliar y no estamos preparados para nombrarlo. No ignoramos

que nos es menester el auxilio de la ciencia extranjera, pero carecemos de medios para contratar especialistas o enviar a nuestros jóvenes fuera del país. Estamos convencidos de que el cuadro de los estudios es incompleto; acabamos de crear cátedras nuevas, todas necesarias, pero no sabemos aún como las dotaremos. Soñamos con una fuerte, grata y saludable vida para los estudiantes, que reclaman locales costosos, campos, casas, instrumentos y servicios. Pero nuestras cajas exhaustas nos invitan a abandonar tales ensueños.

Estas angustias no deben continuar; pedimos al Estado que les ponga término. Ellas son incompatibles con el legítimo y plausible deseo de reforma radical y de progreso definitivo que para la universidad han revelado hace poco los poderes públicos. Un interés supremo de bien patrio clama por dar a la universidad recursos suficientes.

Espero que no sea motivo de censura que me haya detenido en el enojoso tema de nuestra pobreza. No creáis tampoco que fío demasiado en las virtualidades del dinero. ¿Para qué serviría por sí solo el dinero, fuerza muerta, esclavo miserable? Nada nos aprovecharía la riqueza sin la voluntad, la fortuna sin la inteligencia, los ingentes caudales sin el ideal.

Dad a la universidad una organización legal perfecta, dotadla de tesoros fabulosos; muy escasos frutos conseguiréis si llega a faltar en los hombres que la forman, que la mueven, que la viven, el germen precioso de toda acción que se halla en el espíritu.

A vosotros, compañeros, a vosotros, amados discípulos, os dirijo ruego fervoroso para que pongáis el alma entera, la fé máxima en labrar la suerte y asegurar el triunfo decisivo de esta universidad a la que tanto debemos y que tanto pide de nosotros.

En la nueva etapa que hoy empieza, reconfortados por pruebas y peligros, demos nuevo calor, los que enseñamos, a la devoción casi religiosa de este gran sacerdocio; y poned, vosotros, los que aprendéis, una nueva brasa en el hogar candente de vuestras juveniles aspiraciones a la sabiduría y a la grandeza moral, que guardan el secreto milagroso de la patria.

QUERIDOS DISCÍPULOS,
SEÑORES:

Discurso del señor Decano de la Facultad de Medicina de Lima, Doctor Don Guillermo Gastañeta en la fiesta que le fué ofrecida por los Alumnos de la Facultad.

Pocas fiestas más hermosas que ésta: los sentimientos sanos y puros de la juventud exteriorizados en un ambiente de jovialidad y de alegría, estrechando los vínculos entre los profesores y sus discípulos y sellando la unión, nunca desmentida, de unos y otros.

Ninguna manifestación más emocionante que la presente: un ramo de existencias juveniles, inteligentes y cultas, estrechado entre los brazos robustecidos por el trabajo cotidiano, del que creen que les ama sinceramente y que ha de conducirles hacia la realización de los ideales que se han forjado. Y digo sinceramente, porque uno de los atributos y virtudes de la juventud, que tiene tantas, es la de expresar sus sentimientos, sin ambages; descaradamente si se quiere, con vehemente pasión en unos casos, incauta y candorosamente en otros; pero siempre sin las reticencias y reservas que los rudos golpes de la vida o un calculista convencionalismo, despiertan en muchos hombres.

Mis dotes personales, dicho sea sin falsa modestia, me tienen sujeto a una distancia incomensurable de la enorme altura en que vislumbro las reputaciones de los ilustres hombres que ocuparon antes que yó el puesto en que hoy queréis celebrarme bondadosamente; pero tengo fé en que podré realizar honestamente la tarea que se me ha impuesto, con la inteligente cooperación de mis colegas y el vivo entusiasmo que ha de comunicarme vuestro aplauso, si me cabe en suerte merecerlo como ahora, para lo que os necesito siempre cerca y para lo que me encontraréis siempre atento a vues-

tras solicitudes y siempre dispuesto al consejo cariñoso, a la enseñanza que se solicite y a la firme y enérgica acción en defensa del derecho de todos y de la justicia para todos.

Las aspiraciones y anhelos a que habéis hecho referencia, respecto de nuestra querida Facultad, son las mismas que tienen vuestros maestros: yo os puedo asegurarlos; y así, coincidiendo en un mismo ideal los que componemos este instituto, el éxito está descontado. Yo experimento una viva complacencia al manifestar aquí públicamente, que la estabilidad de la facultad de medicina está muy asegurada; así me lo revelan el sentir del cuerpo docente, que ya me ha sido dado a conocer; la abnegación del mismo, manifestada con un entusiasmo halagador, en el justo momento en que era necesario, y el deseo, nó..... más que eso, la ambición de trabajo expresada por la juventud estudiantil en un voto que me honra, al que ha creído el más exigente de sus directores.

Definido en la sesión de ayer el tipo cultural de nuestra facultad, queda no sólo como una escuela profesional, sino como un centro educativo de lo físico y de lo moral, como una fuente de enseñanza de los ideales de la humanidad, como un instituto de donde se debe salir no solamente médico, sino hombre fuerte y de bien, ciudadano patriota, hijo amante y respetuoso, en posesión de un título para ganarse honradamente la vida, con el cerebro bien nutrido y el corazón bien puesto.

La aprobación de un plan de estudios novísimo y en armonía con la ley vigente de instrucción pública, concepción de uno de nuestros más esclarecidos colegas, aprobado ayer también en nuestra facultad, contempla todos los asuntos a que habéis hecho referencia y está en armonía con la finalidad a que acabo de aludir.

Según él, se os deja una tarde de reposo en la semana, para que podáis atender a vuestros asuntos personales, se considera y comprende la cultura física en los dos primeros años. A este respecto debo recordar que ya fué aprobado anteriormente por la facultad y por iniciativa mía, la cultura física, como requisito indispensable e insalvable en los dos primeros años de estudios.

En este mismo plan está considerado un pequeño curso de Deontología hospitalaria, que ha de ser de gran utilidad para el ejercicio del cargo de interno del hospital y para pre-

parar al alumno para el gran curso de Deontología del séptimo año.

Es indudablemente muy interesante el papel que debe representar la facultad de medicina, haciendo extensiva a la sociedad en que vivimos la adquisición de ciertos conocimientos útiles para la conservación de la salud, evitando las enfermedades transmisibles, cooperando racionalmente en la lucha contra las epidemias, etc. En su debida oportunidad se pondrá en práctica esta rama de la extensión universitaria con el valioso concurso del siempre abnegado cuerpo de estudiantes de medicina cuya tradición nos dice que regaron con su sangre los campos de batalla, que sucumbieron víctimas de las epidemias en las luchas contra ellas, porque cayeron víctimas del contagio o de la inoculación en el desempeño de sus abnegados cargos.

Réstame, señores, dar las gracias a nuestro ilustre rector, por haber honrado con su presencia esta tan amena fiesta, ofreciéndome una oportunidad para manifestarle cuanto esperamos de su reconocido talento, ilustración y patriotismo. A mis queridos compañeros de facultad que me sostienen con su compañía en esta emocionante manifestación estudiantil y a vosotros queridos discípulos y amigos, que por el puesto en que hoy me encuentro, debéis considerarme como un padre amoroso, un consejero recto y justo y un modesto colega con quien cambiar ideas, en nuestra profesión.

A vuestra gentileza quiero yo corresponder revelándoos un secreto, que en la vida produjo óptimos resultados a quien me lo revelara y que puesto en práctica por mí mismo me ha convencido de su eficacia. Escuchadlo, guardadlo para transmitirlo a su vez a los seres más queridos y ponadlo en práctica siempre y ya veréis. Se refiere a él esta anécdota sencilla:

Era este un niño, hijo de padres honrados, virtuosos y trabajadores, que vivían en el campo. Este niño merecía todos los mimos de sus amorosos padres. Llegó la hora en que debían preocuparse de su instrucción y fué enviado a un internado de la ciudad más próxima. Ahí principió a sentir la nostalgia de su terruño, el vacío producido por el alejamiento de sus padres. Ahí comenzó a sufrir el choque de las pasiones de sus condiscípulos, y el peso de una autoridad distinta de las de sus progenitores.

Corriendo el tiempo avanzaba este niño en sus estudios,

unas veces premiado, pero nunca castigado. Sufrió una vez la pena máxima que establecía el reglamento, por falta de uno de sus compañeros a quien no quiso divulgar, y bañó con sus lágrimas, su amor propio vulnerado.

No fué éste inconveniente para continuar empeñoso en el cumplimiento de sus obligaciones escolares y concluidos sus estudios salió del plantel con la reputación que heredara de sus padres.*

Al iniciar sus estudios superiores, sufrió el contratiempo de la reprobación por haberle tocado dos preguntas que no estaban en los textos de que podía disponer. No decayó su ánimo por tan infausto acontecimiento, más en relación con lo incorrecto de las pruebas de suficiencia que con su grado de ilustración; y, con fé empeñóse en no perder el tiempo a que le condenaba esta reprobación, cosa que felizmente le fué fácil conseguir mediante su constancia.

En la instrucción superior, se deslizó su vida de aprendizaje suave y fácilmente, obteniendo siempre notas iguales a las de sus más distinguidos compañeros, hasta verse en posesión de los medios necesarios para ganarse el sustento de la vida. Iba a principiar la lucha por la vida, cuando quiso Dios arrebatarle con su padre todo apoyo moral y material y darle la nueva y justa obligación de atender al sostenimiento de su numerosa familia. Empeñoso siempre por cumplir sus obligaciones, no desechó ningún trabajo, aceptando cualquier puesto por fuerte que fuera su desempeño. Principió al fin a asomarle los frutos de su trabajo y fueron éstos cada vez más abundantes; la bonanza sonreía, su reputación aumentaba y podía ya contar con algunos ahorros. Hirióle Cúpido con sus flechas y se sintió desairado. No podía ser buen partido un joven pobre y cargado de familia. Más la constancia, la fé, el trabajo, permitieron que consiguiese sus anhelos espirituales, formando un hogar plácido, donde la dulzura no tiene límites.....

¿Sabéis, amados discípulos, cuál es ese secreto, que ya no es tal? El trabajo y únicamente el trabajo. El que fortifica los espíritus y consagra las mayores energías; el eje y palanca del progreso, la razón de nuestra existencia.

Yo os lo revelo para que lo contéis en vuestro hogar, a vuestros padres, a vuestras madres, a vuestras amadas y para que con su práctica cobréis personalidad definida, acrecentando, si es posible, el amor que os profesan los vuestros.

MAESTRO:

Discurso del alumno de Medicina, Señor Nicolás Loayza, Presidente del Comité organizador de la fiesta ofrecida al nuevo Decano, Doctor Gastañeta.

Los estudiantes de medicina, a quienes cabe el orgullo de haber intervenido serenamente al lado de la buena causa en la última grave crisis universitaria, hemos sentido viva complacencia al ver realizados ampliamente nuestros anhelos, con la merecida elección de que os ha hecho objeto el

Claustro de San Fernando.

Nuestras almas jóvenes, exentas de toda contaminación, plétóricas de fé y de entusiasmos, ganosas de renovación efectiva y constante, y animadas de sanas rebeldías, se han sentido satisfechas. Vos llegáis en el justo momento al puesto del honor y del sacrificio. Los que hemos laborado a vuestro lado, los que sabemos de vuestras dotes de maestro, los que conocemos la austeridad que rige todos vuestros actos, nos sentimos confiados. Vos, al ocupar el primer sitio en nuestra centenaria escuela, que en el segundo tercio del pasado siglo diera tanto lustre a América y tantas lumbres a la ciencia, llenáis cumplidamente el vacío que dejara aquel ilustre maestro y paternal amigo que fuera el doctor ERNESTO ODRIÓZOLA. La tradición está salvada. Vos sabréis recoger, como precioso legado, las virtudes de aquellos varones ilustres que os han precedido. Os abona, además, el concepto claro que tenéis de nuestra realidad y el espíritu emprendedor que os caracteriza.

Señor decano: Señores catedráticos: Bastarían al objeto que nos ha congregado en esta sencilla, pero hermosa fiesta, las anteriores palabras; pero habéis de permitir que aproveche la feliz circunstancia de encontrarse aquí confundidos en íntimo consorcio, maestros y alumnos, para intentar decir, ligeramente siquiera, cuales son, en el momento presente, nuestros anhelos y cuáles nuestras aspiraciones, frente al futuro de nuestra escuela.

Es ya una hermosa conquista, que nuestro esfuerzo y la virtud de nuestro fervor idealista asegurara en días de noble

lucha, la necesidad de que nuestro pensamiento y nuestro sentir lleguen al seno de los maestros libres de toda traba, y que estos recojan con afectuosa solicitud, las palpitaciones de las almas nuevas, ya que estas vigorizan y hacen más fecunda, si aun cabe, la acción directriz. La voz serena y honrada de la juventud no debe ser jamás desoída.

Largo y difícil es el camino por recorrer: la acción del tiempo y de los acontecimientos, ha logrado entorpecer un tanto el mecanismo institucional; la facultad vive todavía el momento transitorio que los sucesos del año 19 crearon, y aún dentro de este estado de cosas, dolorosos vacíos y ausencias sentidas, han provocado medidas circunstanciales. Es necesario estabilizar ese mecanismo dándole formas definitivas.

Urge también, y en este punto contamos felizmente con idéntico deseo de la facultad, que nuestros estudios abandonen los tradicionales moldes en que hasta hoy se han desenvuelto. Lo hemos dicho antes y lo repetimos ahora. En las columnas de nuestra revista afirmábamos ya hace dos años: "Hasta ahora, la escuela de San Fernando sólo ha desempeñado el papel de preparadora de profesionales. Cree llenar su cometido como entidad universitaria, dando al estudiante elementos que considera útiles para el ejercicio profesional, importándole poco la formación integral del individuo. Facilita y esto deficientemente, al ejercicio de un arte adecuado para la lucha por la vida, finalidad en realidad muy pobre como objetivo universitario". Y agregábamos: "Hay que discutir un plan general, con finalidad educativa, que concorra a la preparación, antes que de simples profesionales, de elementos sociales útiles para el progreso nacional, de hombres en el sentido más noble y humano de la palabra.

En esta ocasión me permito reiterar este concepto. No cabe ya, dentro del papel que están llamadas a llenar las universidades, el desarrollo unilateral de una sola de las manifestaciones del individuo. Nuestra educación puramente intelectualista es necesario que sea reemplazada por otra más integral. Es necesario que al lado de la rigidez de los anfiteatros, del ambiente triste de las salas del hospital, junto al libro que enseña, pero que encorva y agota, se halle el estadio que musculice y dé vida; que frente al espectáculo del cadáver que es inercia, se encuentre el gimnasio que es dinamismo.

No puede tampoco ya la facultad retardar por un día más la necesidad de procurar que la ética del claustro se deslice trasparante por surcos invariables. Si el ejemplo de los maestros y la acción de los alumnos buscan su inspiración en normas rígidas, habremos asegurado para nuestra profesión el más alto puesto dentro de las actividades nacionales. La creación por ahora, de un curso aparte de Deontología médica habrá llenado buena parte de este propósito. Que el estudiante sepa desde el aula, sentir toda la dignidad de la noble profesión que abraza.

Punto esencial es, también, que habréis sin duda, de tomar en debida cuenta, en vuestra clara visión, del movimiento espiritual moderno, aquel de la acción social que dentro de la universidad, cumple a nuestra facultad de medicina. A la universidad moderna corresponde no sólo la alta misión de dar al país elementos sanos y preparados para las labores directivas, sino que debe ser también foco de enseñanzas provechosas que procuren la cultura del pueblo y lo preparen a la amplia evolución que el mundo sufre en estos momentos. Dentro de esta actividad, corresponde a la escuela, el importantísimo rol de formar la conciencia médico-social de la nación. Su acción en este sentido no solo debe ser directa, abriendo cátedras de enseñanzas profilácticas útiles para lo que se contaría con nuestro entusiasta concurso, sino indirecta; educando debidamente a sus alumnos en este credo humanísimo y habituándolos para el noble papel de obreros inteligentes en la labor de salvaguardar al país de los hondos males que menoscaban la energía de la raza.

He ahí, maestros, brevemente expuestos, lo esencial de nuestros anhelos. Los estudiantes nos regocijamos por que sabemos que son también vuestros. El éxito habrá de coronar nuestra comunión espiritual.

Séame permitido, antes de finalizar agradecer vivamente al doctor MANUEL VICENTE VILLARÁN, el eminente rector de San Marcos, su gentileza al realzar con su presencia, la sencillez de nuestro agasajo.

Señores.

Acompañadme a beber esta copa por el doctor GUILLERMO GASTAÑETA y porque el triunfo confirme nuestra fé en su gestión al frente del decanato de la Escuela de Medicina.

Salud.

SEÑOR DECANO,

SEÑORES:

Discurso del Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Armando Coz, en la fiesta ofrecida al nuevo Decano Doctor Gastañeta.

Ha querido la suerte que os hable en nombre de los estudiantes de Medicina, estudiantes que rindiendo culto a sus inmaculadas tradiciones de honradez, y perseverando en las doctrinas que en todo tiempo informaron su espíritu, de desdeñar el sacrificio cuando se persigue el ideal, han colocado el lema de San Fernando, en el sitio más elevado, suministrando con su ejemplo, a las generaciones del futuro, el derrotero que deben seguir cuando la augusta serenidad del Claustro se perturbe.

Esta manifestación, fruto del regocijo sincero que todos experimentamos por vuestro advenimiento al Decanato de nuestra Facultad, nos proporciona la oportunidad de testimoniaros publicamente, cuan hondo es nuestro afecto y grande nuestra simpatía, acrecentados estos sentimientos por la seguridad absoluta que abrigamos, de que sabreis imprimir sólidos rumbos a la Facultad de Medicina, cuyo Decanato se os ha confiado en el momento más delicado por la que atraviesa nuestra secular Universidad.

Era necesario decir que en San Fernando, todos, maestros y alumnos saben apreciar al travez del prisma de la justicia, a los esforzados luchadores, que como vos, consagran su vida al magisterio, prodigando en todo instante, el caudal de su sabiduría en beneficio de la juventud, esperanza inefable de la Patria.

Y es por ello que nos agrupamos esta noche los estudiantes, agitados el espíritu por idéntico sentimiento, para expresar al Decano, que lleva la consagración del Voto de

Honor, nuestro caluroso aplauso por haber llegado al puesto que anticipadamente, como reconocimiento a las virtudes que le adornan, y la férrea voluntad que posee, le designaremos nosotros al amparo de nuestra sinceridad juvenil. Esta noche deseamos hablarle de nuestros anhelos e ideales, de nuestras inquietudes y propósitos en el porvenir y de las supremas necesidades del espíritu frente a los grandes problemas de la enseñanza superior.

Un arraigado convencimiento albergamos del marcado progreso realizado en nuestra Facultad, la intervención solícita de los maestros que austeramente comprendieron las expectativas que cifraron los estudiantes el año 1919, dispensándonos su atención para escuchar y llevar a la práctica las peticiones que ese año formulamos, ha constituido una armonía tan íntima entre profesores y alumnos que pocas Escuelas de estudios médicos pueden ofrecer, y que nosotros orgullosamente blasonamos, exhibiendo esta solidaridad que tan poderosamente nos vincula y que se intensifica cuando se contemplan los problemas educativos, sin que se resienta la disciplina que domina el Claustro Fernandino, donde se escuchan los salvadores principios que afligen a la Humanidad y la participación que nos alcanza para suprimirlos.

Anhelamos la eficacia de una disciplina que severamente controle el índice de trabajo que desarrollen los alumnos y las investigaciones científicas que realicen, para que así, al calor de un estímulo poderoso, se precise en la tabla de valores intelectuales el rendimiento personal, y pueda la Facultad conocer de su capacidad e inclinación por el trabajo científico.

No somos partidarios del privilegio, pero sí, abogamos por que se establezca en la Facultad, estímulos que reafirmen el papel destinado sobre todo a la juventud. Trabajar vigorosamente en el campo de la investigación científica, es sin duda alguna la base de positivo progreso, en las futuras clases Médicas. En ninguna Facultad como en la de Medicina, existe entre los alumnos tan arraigado este hábito; se hace indispensable encausar estas energías y orientarlas, y a conseguir este fin debe contribuir activamente el profesor con la clara percepción que le conceden los años y la experiencia.

Esperamos así mismo que la enseñanza se haga práctica en la medida de lo posible, sustituyendo a la exposición bri-

llante, por el trabajo práctico simple y eficaz. para el alumno, que mayormente aprovecha con la enseñanza objetiva. Nos hacemos un deber elevar detalladamente por intermedio de nuestro "Centro Representativo" una exposición detallada de las necesidades que se adviertan; prestadle todo. vuestro concurso, recordando que ellas traducen un anhelo sincero de perfeccionamiento, destinado a mejorar nuestro sistema educativo.

Con profunda complacencia hemos advertido, el fervoroso afán puesto en práctica por el profesorado el año último de labores; un deber nos obliga a encomiar su esfuerzo de allanar las dificultades derivadas de la carencia de elementos, poniendo en servicio de la enseñanza el contingente de su voluntad personal.

Días llegaron, en que alcancemos a colocar a nuestra Facultad. como el instituto de mayor eficiencia educativa en el Continente latino americano; para ello. escuchad a la juventud que vigila cuidadosamente por conseguir este fin.

Atinadamente ha sido aprobado el nuevo plan de estudios, que un joven profesional recientemente egresado de nuestras filas, ha propuesto a la Facultad, en el se han contemplado magistralmente, todos los puntos que haran una enseñanza integral, y darán al país profesionales aptos para llenar su delicada función en los distintos lugares de la República.

En él se han estudiado cuidadosamente, las condiciones necesarias para obtener el camino seguro que deben seguir los estudios profesionales, avanzando, mediante una preparación cicloidal, de la enseñanza, de los conocimientos basales a los estudios superiores y de estos a los sistemas de perfeccionamiento especial. dotando fácilmente a las nuevas generaciones, de todos los recursos útiles en el ejercicio de la noble profesión médica. La juventud cree haber beneficiado con la aprobación de ese plan, y segura confía que el nuevo método; dará óptimos resultados.

La introducción en la enseñanza de un idioma extranjero, con el carácter de voluntario, es otro de los puntos que debéis contemplar. En nuestro "Centro" se dictaron clases de Inglés, el año último de labores; abogamos por que este curso se dicte nuevamente, cuando las condiciones de normalidad de la Facultad lo permitan.

La cultura física debe merecer especial atención, para que con ella, a la par que profesionales, se entreguen al País hombres fuertes para la lucha por la vida. Con este fin la Directiva anterior que rigió los destinos de la juventud de San Fernando, hizo solicitudes oportunas relativas a la introducción de varios deportes, que tendieran al desarrollo físico del alumno. La Facultad nos prestó atención, y próximamente renovaremos esta solicitud, y aguardamos vuestro apoyo.

No olvideis por un instante, que estamos animados de un ardiente deseo de colaborar activamente en las rutas que señale la Facultad; a ello nos obliga imperiosamente nuestra tradición y en toda ocasión ha dado pruebas de este deseo la honrada conducta que se trazaron nuestros anteriores organismos representativos, cristalizando y reflejando el pensamiento de la juventud de San Fernando en los problemas que se rozan con los principios pedagógicos que actúan en el progreso moderno del Régimen educativo.

Han pasado por el alma estudiantil, las consecuencias de su optimismo y las derivaciones forzosas de alcanzar de un modo inmediato el corolario máximo de perfeccionamiento espiritual; por eso confía en la serenidad de juicio y altivez de miras de sus viejos Maestros, para que interpretando su espíritu de progreso fecundo, polarizen sus anhelos y se hagan solidarios con ellos en aras del ideal. Al calor de estas convicciones y consecuente consigo misma aspira la supremacía intelectual de la casa legendaria que otrora albergara la mentalidad de los padres de la Medicina Patria.

Por eso se promete alejarse de todo lo que desvía sus honradas tendencias, hoy más que nunca se abraza fuertemente a un principio al que convergen sus propósitos, en esta hora de angustia para la vida universitaria, y es: la absoluta consagración al trabajo científico.

Las francas manifestaciones de la juventud de Medicina, en orden al punto de vista educativo, no deben ser admitidas como exteriorizaciones demagógicas, llamadas a ser sofocadas, antes bien, es necesario recogerlas cariñosamente y encausarlas, para que alcancen, bajo contornos precisos y pulidos la consagración necesaria de todos los ideales honrados.

Nuestra Institución Representativa, el CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA expresa la síntesis del sentimiento de

la juventud de San Fernando, sólo persigue fines de cultura y bienestar estudiantil, bajo este carácter sus iniciativas son bien inspiradas. Sus miembros colaboran desinteresadamente, aun con sacrificio, soñando días de grandeza para nuestra Facultad, respetando el pasado y atisbando el porvenir. Y así, bajo estos anhelos de íntima comunión, en propósitos idénticos, entre profesores que meditan y alumnos que atesoran y aprovechan, habremos labrado conjuntamente el futuro de la Patria.

SEÑORES:

Yo os invito en nombre de toda la juventud de Medicina que me honro en representar, a brindar por el éxito de la labor del nuevo Decano Dr. GUILLERMO GASTAÑETA, a quien los estudiantes hemos ungido con el Voto de Honor, lo máspreciado que podemos ofrecer.

Salud.

SEÑORES:

**Discurso del Doctor
Juan Francisco Va-
lega, Presidente de
la Federación de los
Estudiantes.**

Al invitarme a hacer uso de la palabra, mis camaradas espirituales, los estudiantes de medicina, me brindan generosamente una bella oportunidad para exteriorizar también en nombre de toda la juventud universitaria, la complacencia que esta ha experimentado por el encumbramiento de tan preparado maestro como el doctor GUILLERMO GASTAÑETA al decanato de la facultad de medicina.

Creo ver, también en esta gentil invitación, el deseo de que uno de los representantes del movimiento estudiantil de 1919, diga unas frases en este propiciatorio momento en que se celebra la elección de nuevo decano de San Fernando.

Y en ese sentido debo declarar con explicable regocijo, que las ideas aquí vertidas se conforman ampliamente con los propósitos idealistas y renovadores del año 19 y que la continuidad espiritual entre los que acaban de salir de San Fernando y los que en él quedan, permanece firme e intacta.

Los conceptos expresados por los personeros estudiantiles fernandinos en sus meditados discursos y la hermosa respuesta del doctor GASTAÑETA, representan tal identidad de sanas y elevadas ambiciones, que, sin hipérbole, podemos afirmar que se está realizando el esperado milagro de la conjunción espiritual de maestros y estudiantes.

Antes de terminar, quiero reafirmar un vehemente modo de pensar, que, sus palabras lo demuestran, abriga también el cultivado espíritu del nuevo decano. Y es que esta fuerza viva que se llama juventud, con su desinterés e intuición, constituye precisamente la mejor fuente de inspiración para la tarea docente que en breve se habrá de iniciar. Saber comprender a la juventud, he allí el secreto del avance universitario.